

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22636** *CÁRNICAS VALLE DE AZABA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 154/09 seguido a instancia de María José Encinas Martín se ha dictado auto de fecha 25 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada Cárnicas Valle de Azaba S.L, en situación de insolvencia provisional por importe de 26.172,59 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 24 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090050625-1